

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
PERÍODO 2024-2028

1. ASISTENTES

1.1. ALCALDE ELECTO:
DON JAIME BELLOLIO AVARIA

1.2. CONCEJALES ELECTOS:

DOÑA ISABEL LABBE MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO WLADIMIR VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA JAVIERA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA MARÍA FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBE BARRÍA, DOÑA SOLANGE ANDREA WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL ALEJANDRO LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

1.3. CONCEJALES PERÍODO 2024 - 2028:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, DON RAPHAEL BERGOEING VELA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON LUIS IBACACHE SILVA, DON PABLO JAEGER COUSIÑO.

Para dar inicio a esta ceremonia saludamos a las autoridades que hoy nos acompañan. En primer lugar, a la Alcaldesa de Providencia, Sra. Evelyn Matthei Fornet; también saludamos al Sr. Alcalde electo de la comuna, don Jaime Bellolio Avaria; saludamos también a las señoras y señores Concejales de Providencia que ejercieron sus funciones en el período 2021 - 2024, don Manuel José Monckeberg Balmaceda, doña Macarena Fernández Donoso, doña Josefa Errázuriz Guilisasti, doña Carolina Plaza Guzmán, don Tomás Echiburú Altamirano, don Luis Eduardo Ibacache Silva, don Pablo Luis Jaeger Cousiño. Y muy especialmente saludamos a las señoras y señores Concejales electos de la Comuna de Providencia.

Saludamos la presencia de la Subsecretaria de Prevención del Delito, la Sra. Carolina Leitaó, gracias por acompañarnos. Saludamos a los representantes del Cuerpo Diplomático que están junto a nosotros esta mañana, también a los Honorables Senadores, Diputados y Diputadas de la República, gracias por acompañarnos. También saludamos a los señores y señoras Consejeros Regionales, a los señores y señoras Alcaldes y Alcaldesas electos de comunas amigas que hoy nos acompañan en esta ceremonia. Saludamos también a todas las organizaciones civiles, militares y policiales que están junto a nosotros.

De igual forma, saludamos a todas las autoridades comunales, en especial a los Sres. Directores de la Municipalidad de Providencia y sus organizaciones dependientes, como la Corporación de Desarrollo Social, Club Providencia, Fundación Cultural y Seguridad Providencia. Saludamos también a los jueces de policía local de la comuna, a las directivas de las asociaciones de funcionarios municipales de Providencia, a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, y del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna. Y de manera muy especial, saludamos a las directivas de las juntas de vecinos y de las organizaciones gremiales de la comuna. Por supuesto, y con mucho cariño, a nuestros queridos vecinos y vecinas de Providencia, que nos acompañan y siguen las alternativas de este cambio de mando de manera telemática a través de nuestras redes sociales. Un fuerte aplauso para todos ustedes.

Señoras y señores, a continuación, los invito a ponerse de pie y escuchar nuestro Himno Nacional interpretado por el conjunto Las Cuatro Estaciones.



**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Agradecemos esta bella interpretación del Himno Nacional. Vamos a dar inicio a esta ceremonia agradeciendo el trabajo y la labor realizada por los señores y señoras Concejales del Período 2021 - 2024 y en reconocimiento a su trabajo, la Alcaldesa, Sra. Evelyn Matthei Fornet, les hará entrega de un presente en nombre de toda la comunidad.

A continuación, la Alcaldesa de Providencia, Sra. Evelyn Matthei Fornet, entregará unas palabras a todos los asistentes.

Sra. EVELYN MATTHEI:

Queridas vecinas y vecinos, y dirigentes de Providencia; queridos funcionarios de la Municipalidad, de la Corporación, de la Asociación, de la Fundación y de nuestro Club Providencia; un saludo especial y cariñoso a los Concejales con los que tuve la alegría y el honor de trabajar durante todos estos años, también del período anterior; todo mi cariño a los Directores y Directoras, así como a mi maravilloso equipo de confianza, ellos me han acompañado y han sido los pilares de la gestión municipal que hoy llega a su fin. Quiero agradecerles su trabajo, su entrega, su generosidad, su apoyo y su compañía.

Como todos ustedes saben, he valorado y he gozado la oportunidad de ser Alcaldesa y he procurado ejercer el cargo con responsabilidad, con exigencia y con alegría. Pero hoy, que entrego el mando a mi sucesor, Jaime Bellolio, quisiera destacar no lo que hemos realizado sino lo mucho que he aprendido en estos ocho años.

He tenido la oportunidad de trabajar en distintos lugares de la política, en el poder legislativo, en el poder ejecutivo y en este gobierno local, y debo confesar que gestionar la Municipalidad de Providencia me ha dado una perspectiva que no tenía, venía de un mundo mucho más abstracto.

Cuando se elabora un proyecto de ley desde algún Ministerio, o cuando se discuten proyectos de ley en el Congreso, uno se aboca a diseñar procedimientos y estructuras para dar respuesta a determinados problemas; se trata de textos que describen facultades, responsabilidades, relaciones entre distintas entidades, controles, derechos, deberes, etc. En este proceso, los distintos grupos políticos intentan cuidar sus principios y valores, muchas veces con fiereza, a veces se mezclan los principios y los valores con conveniencias ("¿qué nos posiciona mejor para la próxima elección?") y, en muchas ocasiones, lo que le conviene a un sector no le es funcional al sector del frente. Las discusiones pueden alargarse una eternidad y, en ocasiones, la ley que se promulga no constituye finalmente una solución verdadera al problema que se quería abordar.

¿Cuántas reformas educacionales hemos tenido? Sin embargo, año tras año egresan jóvenes de cuarto medio sin entender siquiera textos de baja complejidad y uno se pregunta si hemos realmente procurado la mejor calidad de vida para nuestros niños y adolescentes, ¿o ha primado más bien el interés de hacer un punto político y anotarse una pequeña victoria ideológica?

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la gestión municipal se enfrentan problemas mucho más concretos: ¿qué hacer frente al comercio ilegal que amenaza la supervivencia de los locales comerciales?, ¿cómo lograr que a las vecinas o a los estudiantes no los asalten en el camino a la estación de Metro?, ¿cómo mantener la comuna limpia y ordenada al menor costo posible?, ¿cómo dar oportunidades a pequeñas emprendedoras?, ¿cómo dar horas en los Centros de Salud Familiar sin que los vecinos tengan que hacer fila a las seis de la mañana?, ¿cómo compatibilizar el esparcimiento de las personas y el derecho a emprender de los restaurantes con el derecho a poder dormir tranquilo? Y la solución debe ser concreta, eficaz y, ojalá, rápida. Eso es lo que esperan los vecinos de sus Alcaldes y Alcaldesas. Y entonces uno se replantea la cuestión ideológica, porque la inmensa mayoría de los problemas no tienen ideología, son problemas y hay gente afectada, punto.

Quien no puede tomar una micro tranquila, quien no puede inscribir a su hijo en el colegio, quien no puede acceder a una atención de salud a tiempo no se pregunta si el Alcalde es de derecha, de izquierda o de centro. Lo que demandan es que el Alcalde procure una solución y la búsqueda de soluciones es muy distinta en un municipio que en el Congreso o en un Ministerio. Es práctica. Se testea, se discute con los vecinos, se discute con los Concejales, se modifica, se adapta, se perfecciona una y otra vez. Además, la respuesta de la Alcaldesa de la Pintana va a ser distinta a la que se haga en Peñalolén o en Antofagasta, y los diversos Alcaldes y Alcaldesas, de diversos partidos políticos, están dispuestos a compartir las soluciones que han adoptado, a aprender unos de otros y a discutir las mejores prácticas. Y eso es maravilloso.

Eso es, efectivamente, lo que me ha fascinado de ser Alcaldesa. La búsqueda de soluciones, la conversación, la generosidad, la plasticidad de la respuesta práctica a los problemas que aquejan a nuestros vecinos. No es fácil tener cariño a un parlamentario de una bancada opositora mientras uno ejerce el cargo, después es más fácil. En el mundo municipal, en cambio, eso es frecuente. La cooperación, el diálogo, la apertura que he encontrado en otros Alcaldes y Alcaldesas, y también en nuestros Concejales, me ha hecho valorar otra forma de entender la política.

Es espectacular entender que un mismo problema, además, puede tener distintas soluciones en distintos territorios y en diversas realidades, y que no existe una buena y una mala forma de solucionar, sino que existen ventajas y desventajas en cada forma de abordar los problemas. Ello se distancia mucho de lo que había vivido antes: el diseño abstracto de soluciones iguales para todos y dictadas desde arriba, en donde los errores requieren una modificación legal para ser corregidos, modificaciones que muchas veces tampoco corrigen de verdad.

Por eso no he querido hacer un balance de lo que hemos realizado durante estos ocho años, más bien quiero compartir este convencimiento de que el diálogo en política es posible si nos abocamos a la solución de los problemas concretos que tenemos en nuestro país. El convencimiento de que los Alcaldes y Alcaldesas tienen mucho que aportar en la discusión legislativa, que deben ser más escuchados por el poder político, por el poder ejecutivo, que en vez de buscar soluciones diseñadas a partir de experiencias en otros países, debiéramos invertir más en hacer proyectos piloto en diversos territorios y extraer conclusiones para ir perfeccionando las políticas públicas.

En definitiva, menos ideología y más pragmatismo, menos diseños en abstracto y más programas piloto, menos confrontación y más cooperación. Mucha mayor participación de los Alcaldes y Alcaldesas en la búsqueda de soluciones, mucha mayor conciencia de la diversidad de realidades en nuestro país.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Desde Providencia he podido también mirar el Chile que hemos construido, donde hay problemas, frustraciones, necesidades, pero al mismo tiempo orgullo por los logros conseguidos. Los logros de nuestro país han sido tan inmensos que a veces es difícil tomarles el peso, es cosa de mirar la infraestructura, el nivel de formación académica, la movilidad social que expresa el acceso a bienes materiales, cosa que hace 35 años mirábamos en otros países con una sensación de que estábamos demasiado lejos de aquello.

Pero desde Providencia vemos también que la economía está frenada, que la diferencia entre distintos territorios es demasiado grande, que los narcos y la violencia avanzan peligrosamente rápido, vemos la angustia de padres respecto del futuro de sus hijos, vemos la soledad y la carga inmensa de las familias que tratan de sacar adelante a padres o hijos con enfermedades o discapacidades, vemos a los usuarios de nuestros CESFAM con esperar angustiosos para conseguir horas con especialistas o para acceder a una operación. Nos damos cuenta de que hay demasiada burocracia, que frena los proyectos de inversión.

No quiero que esto suene a una crítica política, al contrario, quiero señalar los temas que causan angustia en los chilenos y que si nos unimos podemos avanzar en soluciones rápidas y prácticas. No podemos seguir en la lógica de vernos y tratarnos como enemigos porque pensamos distinto. Los chilenos necesitamos con urgencia recuperar confianzas y ello requiere lo mejor de todos nosotros.

Habrà disputas, argumentaciones, incluso con calor, pero es inmensamente gratificante darle al otro la oportunidad para que explique, sin cancelarlo, sin negarlo, sin destrucción. El diálogo, el entendimiento, el esforzarse por comprender las visiones, las preocupaciones, los límites de los demás, es uno de los esfuerzos más maravilloso cuando es auténtico. Y creo que en Providencia se han creado espacios para un buen diálogo, para un entendimiento genuino.

Hoy quiero dar públicamente las gracias a todos los miembros del Concejo que han construido este diálogo, que han aportado con su visión, con sus conocimientos, con su generosidad. Junto con nuestros funcionarios y vecinos hemos logrado crear un ambiente de confianza, único ambiente en que se puede progresar.

También quiero señalar que he aprendido a respetar y a apreciar a Alcaldes y Alcaldesas de diversas comunas y de diversas visiones políticas, y que tengo la convicción de que muchos de ellos están dispuestos a participar en la búsqueda práctica de soluciones a nuestros problemas. Ello me produce mucha esperanza respecto del futuro de nuestro país.

Espero que el nuevo gobierno comunal de Providencia pueda seguir en esta senda de respeto y de colaboración, y espero también que entre todos podamos practicar esta forma distinta de hacer política en nuestro país. Los chilenos lo esperan y lo merecen. Muchas gracias.

La Sra. Evelyn Matthei Fornet, hará entrega de un presente a quien le corresponderá asumir los destinos de la comuna por los próximos cuatro años, el Alcalde Electo Sr. Jaime Bellolio Avaria. Un presente con un significado especial.

Tras este especial momento, vamos a invitar a la Sra. Evelyn Matthei Fornet a tomar asiento en el lugar que hemos dispuesto para ella, ya que procederemos a dar inicio a la toma de juramento y constitución del nuevo Concejo Municipal de Providencia.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

1.4. PROCLAMACION ALCALDE Y CONCEJALES

A continuación, la Sra. Secretario Abogado Municipal, doña María Raquel de la Maza Quijada, procederá a dar lectura al Acta Complementaria de Proclamación Alcalde Comuna de Providencia del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 29 de noviembre de 2024, que da cuenta del resultado definitivo de la elección de Alcalde verificada los días 26 y 27 de octubre de 2024.

1.5. ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN ALCALDE COMUNA DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 29 de noviembre de 2024, se reunió el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago integrado por su Presidente Titular, Ministra doña Inelie Durán Madina, y los abogados miembros doña Bárbara Chomalí Quiroz y doña Ana Vanessa San Martín Cornejo. Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Relatora doña Lucía Meza Ojeda. Encontrándose a firme la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio general de la elección de Alcaldes y Concejales de la Comuna de Providencia de fecha 23 de noviembre de 2024 de la Región Metropolitana de Santiago y teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, este tribunal procede a levantar Acta Complementaria de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Providencia por el período legal que se inicia el día 6 de diciembre de 2024.

Se proclama Alcalde de la Comuna de Providencia a Jaime Andrés Bellolio Avaria.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Firma Inelie Durán Madina, Bárbara Carolina Chomalí Quiroz, Ana Vanessa San Martín Cornejo y Lucía Meza Ojeda.

A continuación, la Sra. Secretario Abogado Municipal procederá a tomar juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo a don Jaime Andrés Bellolio Avaria.

Jaime Andrés Bellolio Avaria, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Alcalde de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el ejercicio de vuestras funciones?

Sr. JAIME ANDRÉS BELLOLIO AVARIA, responde: Sí, juro.

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

1.6. DECRETO ALCALDICIO ASUME ALCALDIA Y ACTA DE TRASPASO DE GESTION

El Alcalde de Providencia, don Jaime Bellolio Avaria, procede a la firma del Decreto Alcaldicio por el cual deja constancia que a contar de esta fecha asume la Alcaldía de Providencia por el período 2024-2028. Procede a recibir el Acta de Traspaso de Gestión, que consta en medio digital (pendrive) y en índice en papel.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Le pedimos al Sr. Alcalde que tome ubicación. La Sra. Secretario Abogado Municipal, doña María Raquel de la Maza, dará lectura al Acta Complementaria de Proclamación Concejales Comuna de Providencia del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 29 de noviembre de 2024, que da cuenta del resultado definitivo de la elección de Concejales verificada los días 26 y 27 de octubre de 2024.

Acta Complementaria de Proclamación Concejales Comuna de Providencia.

En Santiago, a 29 de noviembre de 2024 se reunió el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago integrado por su Presidenta Titular, Ministra doña Inelie Durán Madina, y las abogadas miembros doña Bárbara Chomalí Quiroz y doña Ana Vanessa San Martín Cornejo. Actuó como Ministra de Fe la Secretaria Relatora doña Lucía Meza Ojeda.

Encontrándose a firme la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio general de la elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Providencia de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 23 de noviembre de 2024, y teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, este tribunal procede a levantar Acta Complementaria de Proclamación de Concejales de la Comuna de Providencia por el período legal que se inicia el 6 de Diciembre de 2024.

Se proclama Concejales de la Comuna de Providencia a las siguientes personas:

María Eugenia Pino García
Cristóbal Alejandro Lagos González
Isabel Labbé Martínez
María Carolina Plaza Guzmán
Valentina Javiera Alarcón Chávez
María Fernanda Maquieira Borgoño
Mauricio Labbé Barría
María Antonieta Saa Díaz
Rodrigo Wladimir Valenzuela Báez
Solange Andrea Wolleter Dávila

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Firman: Inelie Durán Madina, Bárbara Carolina Chomalí Quiroz, Ana Vanessa San Martín Cornejo y Lucía Meza Ojeda.

Corresponde ahora que la Sra. Secretario Abogado Municipal tome juramento o promesa a los Concejales electos según lista entregada por el Segundo Tribunal Electoral, lo que se realizará de manera individual, por lo que pedimos que en la medida en que sean nombrados suban al estrado. Invitamos a subir al escenario a doña Isabel Labbé Martínez.

Isabel Labbé Martínez, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejales de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, responde: Sí, juro.

 Si así lo hicieris, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

María Eugenia Pino García, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. MARÍA EUGENIA PINO, responde: Sí, juro.

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

Rodrigo Wladimir Valenzuela Báez, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sr. RODRIGO WLADIMIR VALENZUELA BÁEZ, responde: Sí, juro.

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

Valentina Javiera Alarcón Chávez, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. VALENTINA JAVIERA ALARCÓN CHÁVEZ, responde: Sí, juro.

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

María Fernanda Maquieira Borgoño, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. MARÍA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, responde: Sí, juro:

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

María Antonieta Saa Díaz, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, responde: Prometo.

Si así lo hicieréis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

Mauricio Labbé Barría, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sr. MAURICIO LABBÉ BARRÍA, responde: Sí, juro.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Si así lo hiciereis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

Solange Andrea Wolleter Dávila, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. SOLANGE ANDREA WOLLETER DÁVILA, responde: Sí, juro.

Si así lo hiciereis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

Cristóbal Alejandro Lagos González, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sr. CRISTÓBAL ALEJANDRO LAGOS GONZÁLEZ, responde: Sí, prometo.

Si así lo hiciereis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

María Carolina Plaza Guzmán, ¿juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Concejal de la Comuna de Providencia y observar la Constitución y las leyes en el desempeño de vuestras funciones?

Sra. MARÍA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, responde: Sí, juro.

Si así lo hiciereis, que Dios y la Comuna de Providencia os lo reconozcan y si no, que os lo demanden.

1.7. PRECEDENCIA CONCEJALES:

*Isabel Labbé Martínez
María Eugenia Pino García
Rodrigo Wladimir Valenzuela Báez
Valentina Javiera Alarcón Chávez
María Fernanda Maquieira Borgoño
María Antonieta Saa Díaz
Mauricio Labbé Barría
Solange Andrea Wolleter Dávila
Cristóbal Alejandro Lagos González
Carolina Plaza Guzmán*

1.8. INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

per
De esta forma se da cumplimiento al objetivo legal, en el cual el Alcalde de Providencia don Jaime Bellolio Avaria dará inicio a la sesión del Concejo Municipal para el período 2024 - 2028.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Sr. JAIME BELLOLIO AVARIA, Alcalde Municipalidad de Providencia:

En nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión.

Estoy convencido de que en los momentos estelares de la vida es cuando más tiene sentido agradecer y, en este caso, quiero agradecer por ustedes, por lo aprendido y por el ambicioso desafío que hay por delante, porque déjenme decirles que gracias a ustedes, a cada uno de ustedes, hoy día llegamos acá con más esperanza que nunca.

Quiero decirles a aquellos que están allá atrás, que lo único que está en venta son los funadores profesionales, ustedes, que les pagan por funar. Eso es lo único que está en venta. A aquellos fanáticos que no creen que caben las personas distintas, que piensan diferente, aquellos que amenazan a los demás cuando piensan distinto, aquellos que creen que a través de la violencia, el asesinato o el vínculo con el narcotráfico van a ganar, les digo inmediatamente: están equivocados, en Providencia no.

Y más encima, por cada funa, por cada gesto de intolerancia y por cada insulto, aquí va a haber una invitación al diálogo y una sonrisa. Así que llévensela a la casa.

Y estamos con más esperanza que nunca porque aquí hay una vida buena que nosotros queremos mantener, promover y defender.

Parto por agradecer a mi familia. Quiero agradecerle a Jaime, quiero agradecer a Raimundo, a Vicente, a León y muy especialmente a Teresita, mi amiga, mi compañera, mi señora, que me ha acompañado durante todo este tiempo, durante estos 18 años de matrimonio y en cada desafío que hemos emprendido.

Quiero agradecer también a mis hermanos, a Álvaro y Javiera, mi hermana, a Fernanda que nos está viendo desde el extranjero, a Margarita mi madre, a Jaime mi padre. Carolina. Quiero agradecer al cielo a mis abuelos, a Blas, Eliana, a Gustavo y Matilde, que vivieron y trabajaron durante tantos años en esta comuna y que estoy seguro que están felices de vernos acá.

Quiero agradecer a todas las personas que con dedicación y desinterés sirvieron a los vecinos de Providencia durante el período que hoy concluye. Quiero agradecer a los Concejales de todos los colores que hoy dejan sus funciones, Manuel José Monckeberg, Raphael Bergoeing, Josefa Errázuriz, Tomás Echiburú, Luis Ibacache, Pablo Jaeger, Matías Bellolio y una mención especial a Macarena Fernández, con quien me tocó competir, pero creo que pudimos llevar adelante una campaña limpia y buena para todos los vecinos.

Por supuesto, quiero agradecer también a mi equipo, quienes me ayudaron a estar acá y poder hacer cientos de miles de cosas. Algunos me van a acompañar durante estos cuatro años y les pido que me sigan ayudando, sobre todo a paliar mis defectos, a tomar buenas decisiones, a poder llegar a la hora, a que podamos cumplir con las altas expectativas que tienen los vecinos de nosotros y, por supuesto, a que nos atrevamos a soñar y, por supuesto también, como lo ha dicho la Alcaldesa Matthei, a pasarlo bien.

Quiero agradecer especialmente a Cristian Rendic, a Rosario Álvarez, a Andrés Chadwick Costa, Juan Pedro Lürs, Javiera Rodríguez, Polo Vallejos, Constanza Cárdenas, Natalie Guzmán, Marcos Miranda, Luis Pablos, Rafa Izquierdo, Josefa Solar, Max Pavez, Rome Rubio, Felipe, Maida, los 3 Juan José que también nos acompañan acá y los cientos de voluntarios y amigos que tanto nos ayudaron. Muchas, muchas gracias.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Agradezco a todas las personas que dejaron en esta campaña una huella imborrable en mí. Especialmente a Krasna, que también nos acompaña hoy día. Krasna, gracias por nuestros bailes de cueca, tiene 94 años y mostró la inagotable vitalidad que tiene nuestra tercera y cuarta edad en nuestra comuna.

Agradezco a Silly, que también nos acompaña y que nos ayudó desde el primer día a organizar tantas cosas, con energía, con optimismo. Y también a Melina, locataria de la Picada de Seminario, los invito a que la vayan a ver, para mí ha sido también una inspiración con su ejemplo de gran esfuerzo.

Agradezco también a quien me mostró que ningún sacrificio es demasiado cuando se trata de Chile, y que la gestión de calidad es una manifestación de aprecio y cariño hacia los ciudadanos, a justo diez meses de su partida. Hace pocos días habría cumplido 75 años y sin duda estaría sentado entre nosotros, les pido que le ofrezcamos un aplauso al cielo al Presidente Piñera.

Quiero agradecer a muchos amigos que tenemos, además tenemos Alcaldes que van a asumir y Alcaldesas que están dejando, la Alcaldesa Daniela Peñaloza, el Alcalde de Independencia, Agustín Iglesias; la Alcaldesa de Vitacura, Camila Merino; el alcalde de Huechuraba, Max Luksic. Tenemos muchas cosas que hacer en conjunto así que vamos a estar haciéndolas con mucho, mucho trabajo.

Quiero agradecer finalmente a mi antecesora, cuyo legado tengo el honor de heredar. Le pido, Alcaldesa Evelyn, si puede venir adelante porque le tengo un regalo.

Es un Chile florido, porque con esto quiero representar, querida Evelyn, el paso que estás por dar, desde Providencia, la Comuna Jardín, de estos preciosos jardines y flores, a liderar los destinos de Chile, la copia feliz del edén.

El mandato con que asumo la Alcaldía es muy claro: mantener, defender y potenciar la vida buena de Providencia. Y lo enfrento con más esperanza que nunca. Una vida buena es habitar una comuna segura y estoy convencido de que estamos más seguros no en la medida en que nos encerramos más en nuestras casas, sino que cuando usamos más nuestros espacios públicos, por eso seremos una administración volcada en las calles, en los espacios públicos, para copar todos los espacios con ciudadanos, con arte, con cultura, con deporte, con juegos, con familias, sin delincuentes ni comercio ilegal.

Una vida buena es disfrutar de una comuna próspera. Aspiramos a una comuna donde no sólo se administren bien los recursos sino que donde se generen nuevos ingresos que permitan realizar mayor y mejor inversión. Generaremos acciones concretas para atraer esa nueva inversión. Fomentaremos el emprendimiento y potenciaremos la excelente oferta gastronómica de restaurantes, pastelerías, heladerías; y cultural, como el área de diseño, creatividad, muebles, ropa, discos, librerías. En verdad, dije todas las cosas que me gustan y que con mucha diferencia son las mejores de nuestro país.

Una vida buena es tener una comuna para las familias. Aspiramos a una Providencia donde todos tengan su espacio. Queremos ser la mejor comuna de Chile para la tercera y cuarta edad, buscaremos apoyar a las mujeres en su desarrollo personal y profesional, apuntamos a hacer un aporte para los padres y madres, nos importa que crecer en Providencia sea inolvidable para todos los niños y niñas y, por supuesto, deseamos que sea amable con todos nuestros vecinos de cuatro patas.

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Hoy asumimos junto a este equipo de Concejales y Concejales que los ciudadanos han elegido por estos cuatro años. Los quiero felicitar y desear que tengamos un buen trabajo colaborativo y de diálogo, donde todas las voces sean escuchadas y que pongamos siempre el interés de nuestra comuna por delante.

Quisiera felicitar a Isabel Labbé Martínez, María Eugenia Pino García, Rodrigo Wladimir Valenzuela Báez, Valentina Javiera Alarcón Chávez, María Fernanda Maquieira Borgoño, María Antonieta Saa Díaz, Mauricio Labbé Barría, Solange Andrea Wolleter Dávila, Cristóbal Alejandro Lagos González y Carolina Plaza Guzmán. Démosle un aplauso a este nuevo Concejo, con el que esperamos poder trabajar muy de la mano.

Antes de finalizar quiero compartirles una pequeña reflexión. Hace un tiempo recibí un regalo muy especial de un gran artista, Mario Rojas, que se dedica a rescatar nuestro patrimonio, además de dibujarlo y pintarlo luego en acuarelas, es extraordinario, lo pueden buscar, me obsequió una obra con los principales edificios patrimoniales de Providencia. Ese regalo sembró en mí una profunda inquietud por la historia de la comuna y me llevó a adentrarme en el trabajo de Germán Bannen, el arquitecto que proyectó Providencia como comuna jardín. Démosle un aplauso a don Germán que también ha dejado mucho en nuestra comuna.

Hoy vivimos tiempos donde el futuro pareciera estar secuestrado por el presente, por la inmediatez, donde la confrontación le gana a la colaboración, donde desconfiamos de todo y de todos, pero las personas buscan un refugio que encuentran en su familia, en sus amigos y luego en sus vecinos. Es desde aquí donde podemos volver a reconstruir nuestro tejido social, es desde acá, desde las comunas, desde los barrios, donde debemos promover una vida buena, que no es la que está ajena a los problemas o sinsabores, sino que es la que permite que soñar no sea un privilegio.

Creo en Providencia. Creo en su patrimonio. Creo en su futuro y por eso desde ya anunciamos que nuestros primeros esfuerzos, dado que el buen trabajo que se ha hecho durante estos años ha sido en los barrios, se van a enfocar en revitalizar Avenida Providencia, el corazón de nuestra comuna. Estoy convencido de que este será el impulso que dará pie a un círculo virtuoso de modernización, traeremos la Avenida Providencia al siglo XXI manteniendo su esencia y honrando el legado de Germán Bannen.

Trabajaremos intensamente para combatir la inseguridad, la soledad y el abandono, y propondremos que La Mano Abierta de Mario Irarrázabal, que acabamos de inaugurar, sea el ejemplo de belleza, fraternidad y justicia que nos impulsa.

Como ustedes ven, es una meta grande, ambiciosa, y no va a ser fácil, pero tengo más esperanza que nunca, porque gracias y junto a ustedes la podremos conseguir. Muchas Gracias.

1.9. FIJACION DIAS Y HORAS SESIONES ORDINARIAS

Es nuestro deber informar que el Concejo Municipal de Providencia ha acordado celebrar las Sesiones Ordinarias del mes de diciembre los días 10, 17 y 27 del presente, a las 9:30 horas.

fw **ACUERDO N°1: SE ACUERDA CELEBRAR TRES SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS MARTES DE CADA MES A LAS 9:30 A.M., LAS FECHAS ESPECÍFICAS SE FIJARÁN EL MES ANTERIOR, Y PARA EL MES DE DICIEMBRE SE CITA A SESIÓN ORDINARIA LOS DÍAS 10, 17 Y 27 DE ESE MES.-**

**ACTA CONSTITUTIVA
06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Agradecemos la realización de esta ceremonia dando cumplimiento a los objetivos legales de la presente Sesión, que son: Proclamación del Sr. Alcalde, Instalación del Concejo, Entrega del Acta de Traspaso de Gestión, Acuerdo sobre las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

De esta forma se levanta la Sesión y se da por finalizada la ceremonia solemne de proclamación del Sr. Alcalde e instalación del Honorable Concejo Municipal para el período 2024 - 2028.

Muchas gracias a todos por su presencia.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la Sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/sgr.-